

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Déjase sin efecto el Dcto. IDySP. Nº 175/22, por el cual se designó al Sr. Claudio Damián Pretel, DNI. Nº 29.242.793, en el cargo de Síndico Titular en representación de las acciones Clase «A» de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria Catamarca Telecomunicaciones (SAPEM) en el ámbito de este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:46:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*